

**RE: PRIMER INFORME AVANCES PROYECTO CULTURA**

Desde Wilmer Dario Cabrera Torrijos <wcabrera@mincultura.gov.co>

Fecha Jue 07/11/2024 17:38

Para Ernesto Dagua <resguardindigenacristalpaez@yahoo.es>

CC leopachg@gmail.com <leopachg@gmail.com>; Nelson Camilo Sanchez Amaya <nsancheza@mincultura.gov.co>

Buena tarde Yury

Gracias por la información

Como te comenté es necesario que en el informe de avance se pueda evidenciar lo relacionado con la construcción de la tulpa.

3ACI... CUENTA DE COBRO 002 CO... PRIMER INFORME TÉCNICO... ☆ MC-2620-108-2024 .d... x + Crear ...

Buscar texto o herramientas 🔍 | 📁 🔄 🖨️ 📎 📧 📧

soportes legales de la inversión de los recursos tales como facturas, cuentas de cobro, cotizaciones, comprobantes de egreso, fotocopia del Rut y de la Cédula de Ciudadanía del beneficiario de los pagos, factura electrónica y certificación de estar al día en pagos de seguridad social y parafiscales. **CLÁUSULA TERCERA. VALOR DEL CONTRATO:** El presente CONTRATO tiene un valor de CINCUENTA MILLONES DE PESOS M/CTE (\$50.000.000). **CLÁUSULA CUARTA. FORMA DE PAGO:** El Fondo cancelará el valor del presente contrato es decir, la suma de CINCUENTA MILLONES DE PESOS M/CTE (\$50.000.000) de la siguiente manera: un primer desembolso, a título de anticipo, por la suma de VEINTICINCO MILLONES DE PESOS M/CTE (\$25.000.000) una vez perfeccionado y legalizado el Contrato y previa entrega de cronograma de actividades y plan de trabajo, un segundo desembolso, por valor VEINTIDOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$22.500.000) previa entrega de informe de avance que soporte la realización del encuentro y la construcción de la Tulpa, y el saldo restante, equivalente a DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$2.500.000) a su terminación, para el segundo y tercer desembolso se requiere presentar informe de actividades técnico y financiero, adjuntando registro audiovisual y demás evidencias que soporten el cumplimiento del objeto y las obligaciones del presente contrato, soportes legales de la inversión de los recursos tales como facturas, cuentas de cobro, cotizaciones, comprobantes de egreso, fotocopia del Rut y de la Cédula de Ciudadanía del beneficiario de los pagos y factura electrónica y certificación de estar al día en pagos de seguridad social y parafiscales. **PARÁGRAFO: EL APOYADO** sólo tiene derecho a los emolumentos expresamente pactados en esta cláusula, por lo tanto, no podrá reclamar el pago de prestaciones sociales por este concepto. **CLÁUSULA QUINTA. DURACIÓN:** Desde el perfeccionamiento y ejecución del contrato, hasta el día veinte (20) de noviembre de 2024. **CLÁUSULA SEXTA. CLASE DE CONTRATO:** Las partes contratantes declaran que, por la naturaleza de la misma, obedece a un contrato de apoyo a actividades artísticas y culturales, lo cual significa que no es de trabajo y en tales condiciones no se establece vínculo laboral entre EL FONDO, el Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes y EL APOYADO, por tanto, no se tiene derecho al reconocimiento, pago de prestaciones sociales y/o ningún tipo de acreencia laboral por parte del FONDO o el el Ministerio

Los registros audiovisuales, fotográficos video y los listados deben estar organizados por carpetas. Ej: Carpeta actividad 1. Registros fotográficos y listados de esa actividad. Carpeta actividad 2. Registros

fotográficos y listados de asistencia. Carpeta actividad 3. Registros fotográficos y listados de asistencia. Carpeta actividad 4. Registros fotográficos y listados de asistencia.

El informe financiero se requiere para el final del proyecto, sin embargo, observo que hay valores sin diligenciar, es clave que cada anexo o evidencia sea etiquetada de acuerdo a la actividad a la que se le está dando cumplimiento.

Se requiere la cuenta de cobro 02 por el valor del segundo desembolso correspondiente \$ 22.500.000

FACTURA PRIMER DESEMBOLSO CRISTA...
Descargar Imprimir Guardar en OneDrive

RESGUARDO INDIGENA TRIUNFO CRISTAL PAE
Nit 815000481

Documento Oficial de Autorización de Numeración Facturación Electrónica
No. 18784068161549 que habilita desde FE 101 hasta FE 120. Vence 2028-04-01

NA Régimen Común No somos Agentes de Retención de IVA
No somos Grandes Contribuyentes
Actividad Económica ICA 9499 0.00 X 1000

CLIENTE				FONDO MIXTO DE PROMOCION DE LA CULTURA Y LAS A				POR CONCEPTO DE			
NIT 800214426 5								1ER DESEMBOLSO DEL 50% PARA EL ALISTAMIENTO Y COMPRA DE MATERIALES DE LA TULPA Y 4 JORNADAS DE FORMACION CON EL DOCENTE NASA YUWE HABLANTE			
DIRECCION		CIUDAD	TELEFONO								
CALLE 8 # 5-70, OF 503 P 5		Cali									
FECHA FACTURA		FECHA VENCIMIENTO		VENDEDOR		FORMA DE PAGO					
20/09/2024		20/10/2024		WILSON LULICO RAMOS		Credito					
Item	Código	Descripción	Cantidad	U Medida	Valor Unitario	IVA	Valor IVA	Total			
1	41309501	Servicio de Obra	1	Und.	25.000.000	0%	0	25.000.000			
Total líneas o ítems: 1								SUBTOTAL	25.000.000		
Valor en Letras								DESCUENTO	0		
VEINTICINCO MILLONES DE PESOS MCTE								IVA	0		
								TOTAL DE LA OPERACIÓN	25.000.000		

MC-2620-108-2024_RESGUARDO PAEZ

MC-2620-108-2024_RESGUARDO PAEZ.pdf

1000005-11.pdf

MC-2620-108-2024_RESGUARDO PAEZ.pdf

CRONOGRAMA ACTIVIDADES.pdf

POLIZA R-PAEZ.pdf

POLIZA R-PAEZ.pdf

Wilmer Dario Cabrera Torrijos

Para: Jennifer Botero Reyes

CC: Diana Alejandra Quiliga Gonzalez; y 3 más

10000057364354 (1).pdf

MC-2620-108-2024_RESGUARDO PAEZ.pdf

CRONOGRAMA ACTIVIDADES.pdf

FACTURA PRIMER DESEMBOLSO CRISTA...

Póliza Reguardo indígena Cris...

5 archivos adjuntos (5 MB)

Guardar todo en OneDrive - MINISTERIO DE CULTURA

Descargar todo

Buena tarde

Deseando todo vaya muy bien

Envío lo correspondiente para proceder con el Desembolso.

Queda atento

Nuevo evento

Por favor remitir certificado parafiscales
Rut actualizado

Muchas gracias por la atención prestada.

Cordialmente



Wilmer Dario Cabrera Torrijos
Contratista Equipo Sentencias Judiciales/Dirección de Poblaciones
Email: wcabrera@mincultura.gov.co
Teléfono: 3176907781
Dirección: Cra 8 No. 8-55 Bogotá, Colombia
www.mincultura.gov.co

Si la solicitud contenida en el presente mensaje se recibe por fuera del horario laboral, se recomienda su lectura y trámite dentro del horario laboral del destinatario.

De: Ernesto Dagua <resguardoindigenacristalpaez@yahoo.es>

Enviado: lunes, 4 de noviembre de 2024 23:15

Para: Wilmer Dario Cabrera Torrijos <wcabrera@mincultura.gov.co>

Asunto: PRIMER INFORME AVANCES PROYECTO CULTURA

Buena noche adjunto informe donde esta de acuerdo al MC, cronograma y plan de trabajo establecidos en el contrato.

quedamos atento a las observaciones

atentamente

YURY POSCUE GIRALDO

apoyo administrativo

JULIO CESAR LULICO

autoridad

Si la solicitud contenida en el presente mensaje se recibe por fuera del horario laboral, se recomienda su lectura y trámite dentro del horario laboral del destinatario.